

Cuba considera positiva aplicación provisional de Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación con la UE



La Habana, 7 jul (RHC) El director para Europa y Canadá del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, Elio Rodríguez Perdomo, calificó como paso positivo la adopción por el Parlamento Europeo de una Resolución Legislativa dando el consentimiento a la aplicación provisional del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre Cuba, la Unión Europea y sus Estados miembros.

Dicho acuerdo fue firmado el 12 de diciembre de 2016, en Bruselas, por el Canciller cubano, Bruno Rodríguez Parrilla y la Alta Representante de la UE para la política exterior y de seguridad, Federica Mogherini.

En declaraciones a la prensa en esta capital, el director de la Cancillería cubana expresó que el Consejo de la Unión Europea notificó oficialmente a Cuba, el 22 de junio, haber culminado su proceso interno para la implementación provisional del citado Acuerdo. “Ahora, el Parlamento Europeo otorga su

consentimiento en el mismo sentido”, subrayó.

Rodríguez Perdomo destacó el papel de la Alta Representante de la Unión Europea, Federica Mogherini, promotora del avance en los vínculos entre la UE y Cuba, quien al referirse a lo que está sucediendo en Washington, confirmó que la UE no va a modificar sus políticas y va a seguir avanzando para cooperar con Cuba.

La también Vice Presidenta de la Comisión Europea, Federica Mogherini ha reafirmado asimismo que la UE apuesta por un diálogo constructivo, respetuoso y en pie de igualdad con Cuba, y reiteró que mantendrá la oposición al bloqueo y sus efectos extraterritoriales.

Sobre la futura implementación provisional del Acuerdo Diálogo Político y Cooperación con el bloque comunitario, Cuba realizará ahora los trámites internos correspondientes y responderá oportunamente a la notificación recibida de la Unión Europea, comentó Rodríguez Perdomo.

Asimismo, confirmó la voluntad del gobierno cubano de continuar ampliando las relaciones con la Unión Europea y sus Estados miembros en sectores de interés común, sobre bases de respeto, reciprocidad y beneficio mutuo, teniendo en cuenta los históricos vínculos que unen a los pueblos europeos y cubano.

Por último, Rodríguez añadió que fuerzas contrarias al avance de las relaciones de Cuba con la UE en la Euro Cámara promovieron una innecesaria e injerencista resolución no legislativa sobre Cuba, nociva a los principios de respeto, igualdad y reciprocidad contenidos en el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación.

La Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, mediante una declaración de su Comisión de Relaciones Internacionales hecha pública en la mañana de hoy, rechazó enérgicamente esa resolución.

Las declaraciones del Director para Europa y Canadá del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, Elio Perdomo, se realizaron en el Centro de Prensa Internacional, en La Habana, en exclusiva a Cubaminrex, Prensa Latina y la agencia alemana DPA.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/134809-cuba-considera-positiva-aplicacion-provisional-de-acuerdo-de-dialogo-politico-y-cooperacion-con-la-ue>



Radio Habana Cuba